

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JHAN CARLOS MOLINA QUIRÓZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.090.045, y portador de la tarjeta profesional No. 174.035, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 04 de diciembre de 2024, a las 02:00 p.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00590**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 12 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS

Secretaria



LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **RUFINO RAFAEL MACHADO CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.033.680, y portador de la tarjeta profesional No. 160.876, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 15 de noviembre de 2024, a las 10:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00529**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 12 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS

Secretaria



LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **TOMASA PAULINA MENDOZA MIELES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.516.630, y portadora de la tarjeta profesional No. 118.518, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 04 de diciembre de 2024, a las 11:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00588**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 12 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS

Secretaria



LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JEFFERSON CAAMAÑO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.826.534, y portador de la tarjeta profesional No. 335.536, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 05 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00562**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 12 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS Secretaria



LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **JENNY PATRICIA BECERRA CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.983.125, y portadora de la tarjeta profesional No. 312.470, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 05 de diciembre de 2024, a las 09:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00591**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 12 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS

Secretaria



LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **ARACELY DÍAZ ARAGÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.458.453, y portadora de la tarjeta profesional No. 193.082, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 04 de diciembre de 2024, a las 09:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00609**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 12 de noviembre de 2024.

TANÍA SOFÍA PALMA ARIAS Secretaria